



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2019**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de mayo de 2019.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**  
**URBANO.-**

**RECURSOS HUMANOS:**

- 2º.- Autorizar la permuta solicitada por un funcionario de carrera del Ayuntamiento de Alcantarilla (Agente de Policía Local) y un funcionario del Ayuntamiento de Murcia (Agente de Policía Local).-
- 3º.- Incorporar en comisión de servicios a funcionaria de carrera perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, para ocupar el puesto de "Jefatura de Servicio de Recaudación" del Ayuntamiento de Murcia.-
- 4º.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), consistente en modificar la forma de provisión del puesto de Viceinterventor, a resultas de la Resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda.-
- 5º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ), módulo de 150 horas, a diversos Agentes de Policía Local.-
- 6º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos de inscripción, locomoción y/o dietas de distintas comisiones de servicio por razones de trabajo y/o asistencias a jornadas formativas, por importe total de 6.728,68€.-



- 7º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Pilar S.J., relativa a la realización de informes para la oposición de Bomberos, por importe de 105€.-
- 8º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos de inscripción, locomoción y/o dietas de distintas comisiones de servicio por razones de trabajo y/o asistencias a jornadas formativas, por importe total de 730,98€.-
- 9º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a asistencias a reuniones al Consejo Económico Administrativo, a dietas de miembros de los órganos de gobierno y a cuotas colegiales de los letrados de los Servicios Jurídicos, por importe total de 16.922€.-

### **CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-**

#### **INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y VÍA PÚBLICA:**

- 10º.- Aprobar expediente 1/2019-IC de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 94161210 ES- de Leica Geosystem SL., relativa a actualización de equipo de topografía para Ingeniería Civil, por importe de 719,95€.-
- 11º.- Aprobar expediente 2/2019-II de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 190068 1 de Sonido 2000, SL, relativa a servicios de sonorización en la inauguración del alumbrado público del cauce del río, por importe de 1.053,91€.-
- 12º.- Aprobar expediente 15/2019-SCP de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 149 149PIV2018 de Paramassi Ibérica SL., relativa a la ejecución de pantalla dinámica para protección de desprendimientos de rocas junto al IES Monte Miravete de Torreagüera, por importe de 41.060,14€.-

#### **JUVENTUD:**

- 13º.- Aprobar expediente 139/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Juventud, por importe total de 11.131,89€.-



**CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES**  
**INSTITUCIONALES.-**

**SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 72/2019, interpuesto por Taberna Típica La Pequeña, S.L., sobre expediente nº 1819/2017 de Calidad Urbana.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 357/2018, interpuesto sobre expediente nº 182/2018 de Sanciones de Ordenanzas.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante la Sala (Sección 1ª) de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 319/2018, interpuesto por Asociación Huermur, sobre expediente de Planeamiento Urbanístico correspondiente a Plan Especial PU-Eg1, El Esparragal.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 118/2019, interpuesto por Infraestructuras Terrestres, S.A, sobre devolución de fianza.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 94/2019, interpuesto sobre expediente nº 306/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 83/2019, interpuesto por Pelayo Mutua de Seguros y otro, sobre expediente nº 127/2018-RP de Responsabilidad Patrimonial.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 79/2019,



interpuesto por Fruveco, S.A., contra liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).-

21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 98/1209, interpuesto sobre multa de tráfico nº 807463/18.-

22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 449/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

23º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 538/2018, siendo el concursado Samuel P.P.-

24º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 2015/2019, siendo la mercantil concursada Blockpur Sport, S.L.-

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

25º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6 de Los Martínez del Puerto.-

26º.- Ceder a Iberdrola, S.A. el uso de los terrenos de dominio público municipal sobre los que se han construido los centros de transformación previstos en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial PI-Pn1 de El Puntal.-

27º.- Aprobar el Proyecto de Construcción de Pasarela Peatonal en la Urbanización de La Ladera en Churra, presentado por la Sociedad Cooperativa de Viviendas Ladera.-



28º.- Suspender el plazo de resolución del recurso de reposición formulado por Banco Santander, S.A. frente al acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de abril de 2018, por el que se dejó sin efecto la aceptación de la transmisión de la condición de urbanizador de la U.A. Única de P.P. ZU-SF-Ja2 “El Escobar” de Procober S.L. a Gestora de Infraestructuras y Servicios del Sureste S.L., por no haber aportado esta última los avales que condicionaban dicha aceptación; la suspensión se mantendrá hasta tanto se resuelva el recurso contencioso-administrativo interpuesto frente al citado acuerdo, por la mercantil Gestora de Infraestructuras y Servicios del Sureste, S.L.-

29º.- Nombrar al representante de esta Administración actuante en los órganos de gobierno y gestión de las Juntas de Compensación por el aprovechamiento urbanístico que le corresponde a este Ayuntamiento; así como al suplente del mismo.

30º.- Autorizar y disponer el gasto por importe total de 3.038,74 € a favor de la Confederación Hidrográfica del Segura, correspondiente al pago de liquidaciones del canon de vertidos.-

31º.- Aprobar expediente 408/2019-DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Pavasal Empresa Constructora S.A., relativas a ejecuciones subsidiarias, por importe total de 22.701,55.-

#### **AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA DE MURCIA (ALEM):**

32º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Aparcamientos de Murcia, para el fomento de la movilidad sostenible en el municipio de Murcia”.-

33º.- Aprobar Convocatoria de “Subvenciones destinadas al fomento de la movilidad sostenible y la eficiencia energética en el municipio de Murcia, año 2019”, y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 130.559€.-



## **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-**

### **CONTRATACIÓN:**

- 34º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras y calzada. (Barriomar)”, por un precio máximo de 188.523,55€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 228.113,50€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 35º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de teleoperación para reservas y preinscripciones de usuarios en instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 109.812,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 132.872,52€; Plazo de duración: hasta el 31 de agosto de 2022, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de vestuario año 2019 para la Policía Local y 56 nuevos agentes de nuevo ingreso”, por un precio máximo de 304.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 367.840,00€; Plazo de duración: noventa (90) días.-
- 37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de asistencia técnica para la unidad de gestión (Organismo Intermedio Ligero). Proyecto Murcia. IT / Estrategia EDUSI”, por un precio máximo de 233.811,42€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 282.911,82€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable por un (1) año más.-



## **TRANSPORTES:**

38º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 871.608,16€, en concepto de abono de “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de abril 2019”, a favor de Tranvía de Murcia, SA.-

39º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 293.689,74€, en concepto de abono de “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de abril 2019”, a favor de Transportes de Murcia UTE.-

## **CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-**

### **POLICÍA LOCAL:**

40º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el suministro de “Un vehículo industrial para el servicio de Policía Local”, a Renault España Comercial S.A., por importe de 39.150,08€.-

41º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada estatal del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el suministro de “Un vehículo industrial para el servicio de Policía Local”, a Renault España Comercial S.A., por importe de 26.599,24€.-

## **CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-**

### **DEPORTES:**

42º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo y Precios del Centro Deportivo La Flota para el verano 2019 y Curso 2019/2020”.-

43º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo y Precios del Centro Deportivo JC1 para el verano 2019 y Curso 2019/2020”.-

44º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación Española de Fútbol Americano, para la celebración de las finales masculina y femenina de la Liga



“Spanish Bowl”, y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 24.000€.-

**CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS**  
**EUROPEOS.-**

**EMPLEO:**

45º.- Aprobar la Convocatoria y Bases para la concesión de “Subvenciones para la creación y fomento del empleo y autoempleo en el municipio de Murcia, año 2019”; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 304.500€.-

**CULTURA:**

46º.- Aprobar expediente 649/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Teatro Circo, por importe total de 55.919,39€.-

47º.- Aprobar expediente 663/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Centro Municipal Puertas de Castilla, por importe total de 10.918,54€.-

48º.- Aprobar la coorganización y cocelebración con la Fundación CEPAIM de la “V edición del Festival Beniaján Mircroacciona”; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 2.100€.-

49º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación Empresarial Ferias de Murcia, para la utilización del Recinto Ferial de la Fica para la realización de la “Feria de Atracciones en la Ciudad de Murcia”, dentro del programa festivo “Feria de Murcia”; y aprobar un canon anual de 162.747€.-

50º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante los meses de septiembre a diciembre de 2019.-

51º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Circo, durante los meses de septiembre de 2019 a enero de 2020.-

52º.- Conceder subvención directa de 6.000,00 € a la Hermandad de la Aurora de Javalí





Viejo, para la realización de actividades relacionadas con el fomento y promoción de folklore murciano en el año 2019.-

53º.- Aprobar la planificación de eventos y actividades a realizar en el segundo semestre 2019 en la Casa del Belén en Puente Tocinos; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 29.914€.-

54º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Museo Salzillo de Murcia, para la realización de la exposición “Sánchez Lozano. Bocetos. Colección Rosique Moya”; y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 7.000€.-

#### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

55º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto relativo a la cuota anualidad 2019, como miembro de la Red Transnacional Eurocities de Grandes Ciudades de la Unión Europea, por importe de 16.300€.-

### **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

#### **BIENESTAR SOCIAL:**

56º.- Aprobar expediente 5/2019-VII de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Asistencia Formación y Eventos, SL y Ferrovial Servicios, SA, por importe total de 29.224,08€.-

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-**

#### **BIBLIOTECAS:**

57º.- -Aprobar expediente 80/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Bibliotecas, por importe total de 7.738,35€.-



## **PATRIMONIO:**

- 58º.- Autorizar el uso del inmueble municipal denominado «Estadio Municipal La Condomina», a favor del UCAM Murcia, Club de Fútbol, por plazo de dos años.-
- 59º.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas que han de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto simplificado, de cuatro lotes de vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento de Murcia en desuso para su tratamiento como residuos sólidos, con un presupuesto base de licitación de 27,110,00€, cantidad que se corresponde a la suma de los 4 lotes.-
- 60º.- Aceptar la cesión anticipada y gratuita de terrenos, 32,57 m<sup>2</sup>, propiedad del Centro Docente Nuestra Señora de los Desamparados, S.L., situados junto al Paseo Fluvial del río Segura, conforme a las alineaciones previstas en el P.G.O.U.-
- 61º.- Autorizar y Disponer el gasto, a favor de la Entidad Urbanística de Conservación del P.P. del Sector ZB-SD-Ch7 de Churra, correspondiente a las derramas de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en concepto de gastos de conservación de las parcelas municipales, por importe total de 73.515,71€.-
- 62º.- Resolver el contrato de arrendamiento de un local ubicado en C/ Miguel Hernández, n º 8, del Barrio del Infante Juan Manuel, destinado a las oficinas de la Junta de Distrito Sur H.-
- 63º.- Contratar de forma directa el arrendamiento de un local situado en Avenida Monte Carmelo, nº 8, del Barrio del Infante Juan Manuel, con destino a la ubicación de la Oficina Municipal y Junta de Distrito del Infante.-
- 64º.- Aprobar expediente 270-P/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1930001-3 de Proyectos de Interiorismo Comercial y Corporativo S.L., relativa a la adquisición de stands para la celebración del Mercado Callejero Internacional Mixtura, por importe de 18.136,69€.-
- 65º.- Aprobar expediente 208-P/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, relativas a cuotas por el uso de acequias y cauces de riego, por importe total de 755,93 €.-



## **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-**

### **DESCENTRALIZACIÓN:**

- 66º.- Aprobar expediente 456-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2018/001 de Abel S. D., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Santo Ángel, por importe de 640€.-
- 67º.- Aprobar expediente 468-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2019 2 de Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, por importe de 960€.-
- 68º.- Aprobar expediente 534-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 278 A de Colores del Mundo Viajes S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal Centro Oeste, por importe de 850€.-
- 69º.- Aprobar expediente 536-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 190466 A de Sol Marketing Promocional S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal Este, por importe de 239,58€.-
- 70º.- Aprobar expediente 535-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 16.486,43€.-
- 71º.- Aprobar expediente 469-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 0000245/19 de Universidad de Murcia, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal El Carmen, por importe de 3.061,30€.-
- 72º.- Aprobar expediente 160-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2019 Rec R 3 de Coral Argentum, relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Espinardo, por importe de 800€.-

### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

- 73º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 17 de mayo de 2019, por el que se resuelven las



consultas y aclaraciones formuladas con relación al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de respiro a las familias con personas con dependencia funcional en el Municipio de Murcia”.-

74º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 21 de mayo de 2019, por el que dispone aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2019, para escolares del Municipio de Murcia, lotes dos y cuatro”, con un precio máximo de 83.050,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 91.355,00€; Plazo de duración: período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2019.-

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO:**

75º.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones derivadas de la continuidad en la prestación del “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia”, a favor de STV Gestión S.L., por importe total de 1.664.151,10 €.-

#### **CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:**

76º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Adecuación del entorno de varias pérgolas y su ámbito de influencia en el Barrio La Paz (Murcia) mediante dos lotes”, con un precio máximo total de 361.405,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 437.300,05 €; Plazo de duración: cuatro (4) meses, para cada lote.-



77º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Remodelación de la planta primera y acceso en planta baja del edificio del Casino de Los Garres. Murcia”, con un precio máximo de 227.647,11 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 275.453,00 €, Plazo de duración: seis (6) meses.-

78º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones deportivas municipales”, con un precio máximo de 85.250,92 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 103.153,61 €, Plazo de duración: un (1) año.-

79º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, y ejecución del contrato privado de servicios relativo a “Póliza de seguro colectivo de accidentes y de responsabilidad civil para el alumnado de las acciones formativas y prácticas profesionales del Servicio de Empleo”, con un precio máximo de 33.522,00 €, exento de I.V.A.; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

#### **CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS:**

80º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Oficina d Festivales, por importe total de 7.124,51 €.-

81º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº rect-83 de Asociación Schola Gregoriana de Murcia, por importe de 1.600,00 €.-

**Murcia, 6 de junio de 2019**

**LA CONCEJAL-SECRETARIA**

